

## CONTRATO 02/2025

Entre la Municipalidad de Ayolas, domiciliada en la calle Mcal. Francisco Solano López c/calle Misiones del Barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, con Cédula de Identidad N° 3.536.456, Intendente Municipal; y la Lic. Nilda Concepción Giménez Duarte, con Cédula de Identidad N.º 664.641, Secretaria General, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FAMILIAR S.R.L.**, con RUC N.º 80021969-4 con domicilio en la ciudad de Ayolas-Misiones, representada para este acto por Jorge Román Olmedo Barchello en carácter de propietario, con Cédula de Identidad N° 3.478.629, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la Obra "**REFACCION –REPARACION Y ADECUACION DE AULAS PARA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 1915 AGUSTIN PIO BARRIOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS**" ID N.º 456469", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, OBRA **REFACCION –REPARACION Y ADECUACION DE AULAS PARA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 1915 AGUSTIN PIO BARRIOS DE LA CIUDAD DE AYOLAS**" ID N.º 456469.

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F	O.F	Departamento	Monto
2025	2	2	0	0	522	30	092	8	151.620.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 456469

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Municipalidad Ayolas, según Resolución I.M.C. N° 0420/2025. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M.C. N°1080/2025

### 4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs 151.620.000 (Guaraníes, ciento cincuenta y un millones seiscientos veinte mil).**

  
Lic. Nilda Giménez  
Secretaria General  
Municipalidad de Ayolas

  
Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez  
INTENDENTE MUNICIPAL

**FAMILIAR S.R.L.**  
Tel.: 072-222435  
Ayolas Misiones - Paraguay  
RUC: 80021969-4

**PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y PRECIO ADJUDICADO**

ITEMS	Descripción del Rubro	Computo		Precios Adjudicados	
		Un	Cant.	Unitario	Total
1	Servicio de Demolición - Demolición Según EETT	un	10	100.000	1.000.000
2	Preparación de obra - Retiro Según EETT	un	24	10.000	240.000
3	Preparación de obra - Retiro Según EETT	m2	120	10.000	1.200.000
4	Mampostería - Mampostería de nivelación 0,30 armada	m2	2	210.000	420.000
5	Mampostería - Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 envarillado c/ 4 hiladas	m2	40	95.000	3.800.000
6	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga superior de H° A° 20x15 - Aula	m3	1	2.500.000	2.500.000
7	Colocacion de hormigon armado - Zapata de H° A°, incluye excavación - Galeria y Aula	m3	1,8	2.350.000	4.230.000
8	Pilar - Pilar de H° A° - Aula SEGÚN EETT	m3	1	2.300.000	2.300.000
9	Pilar - Pilar de H° A° - Galeria	m3	2	2.300.000	4.600.000
10	Colocacion de pisos - contrapisos - Provisión y colocación de piso cálcareo, incluye regularización de carpeta	m2	25	95.000	2.375.000
11	Instalacion o colocacion de zocalo - Provisión y colocación de zócalo cálcareo	m2	5	96.000	480.000
12	Servicio de Impermeabilizacion - Impermeabilizacion en unión de techo y pared,	gl	1	2.000.000	2.000.000
13	Revoques - Revoque de pilar	m2	20	68.000	1.360.000
14	Revoques - Revoque con hidrófugo	m2	70	45.000	3.150.000
15	Servicio de pintura de paredes y murallas - Pintura de pared en latex con reparación de base interior y exterior	m2	250	40.000	10.000.000
16	Servicio de pintura de paredes y murallas- Pintura de pared con esmalte sintético h:1,5m	m2	60	42.500	2.550.000
17	Servicio de pintura - Pintura de pared con latex con esmalte sintético en ladrillo visto - Galeria	m2	80	42.500	3.400.000
18	Servicio de pintura de paredes y murallas - Pintura de techo maderamen y tejuelón - Aula y galeria	m2	140	45.000	6.300.000
19	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS - Alimentación de agua corriente	un	1	2.850.000	2.850.000
20	Instalación de desagüe cloacal - Desagüe cloacal para pileta	un	1	2.500.000	2.500.000

21	Construccion de camara septica - Registro de inspección 40x40 con tapa de H°	un	1	450.000	450.000
22	Construccion de camara septica - Construcción de camara séptica con tapa de H°	un	1	3.500.000	3.500.000
23	Mamposteria - Base de mamposteria de ladrillo común revocado y pintado	m2	16	220.000	3.520.000
24	Mesada de mamposteria con revestimiento - Provisión y colocación de mesada de granito de 4cm	m2	8	1.050.000	8.400.000
25	Instalación o colocación de zocalo - Provisión y colocación de zócalo de granito de 10cm de alto	ml	9	225.000	2.025.000
26	Montaje / Desmontaje de pileta - Provisión y colocación de pileta inoxidable doble bacha	un	1	1.250.000	1.250.000
27	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios - Provisión y colocación de griferia para agua fria	un	1	1.000.000	1.000.000
28	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios - Provisión y colocación de desengrasador	un	1	250.000	250.000
29	Instalación de azulejos - Revestido de azulejo	m2	4	135.000	540.000
30	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta y cano de bajada - Reparación de canaleta y bajada existente, incluye pintura	ml	23	60.000	1.380.000
31	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas - Reparación de puerta, incluye cambio de cerradura y pintura con esmalte sintético	un	2	1.000.000	2.000.000
32	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas - Retiro y reposición de vidrio incoloro	m2	10	265.000	2.650.000
33	Reparación de techo - Reparación de techo de teja y tejuelon	m2	15	105.000	1.575.000
34	Instalación de artefactos de energia electrica - Boca para toma universal	un	10	235.000	2.350.000
35	Instalación de artefactos de energia electrica - Boca para toma tipo schuko	un	4	250.000	1.000.000
36	Instalación de artefactos de energia electrica - Boca para luces	un	12	235.000	2.820.000
37	Instalación de artefactos de energia electrica - Alimentación eléctrica para aire acondicionado	un	2	300.000	600.000
38	Instalación de artefactos de energia electrica - Alimentación eléctrica para ventilador de techo	un	7	255.000	1.785.000
39	Instalación de artefactos electricos de iluminacion - Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo fluorescente 2x40w	un	10	365.000	3.650.000
40	Instalación de artefactos electricos de iluminacion - Provisión y colocación de artefactos eléctricos lámpara y porta lámpara para exterior	un	3	140.000	420.000
41	Instalación / Montaje / Desmontaje de Ventilador de techo - Provisión y colocación de ventilador de techo de 7 velocidades con su respectiva llave	un	7	850.000	5.950.000
42	Instalación de artefactos de energia electrica - Provisión y colocación de tablero metálico con sus respectivas llaves	un	2	650.000	1.300.000
43	Instalación de artefactos de energia electrica - Reacondicionamiento de cableado desde TP a TS	gl	1	2.500.000	2.500.000

44	Mesada de mampostería con revestimiento - Provisión de mesada tipo tablon 0,90x2,5m	un	6	2.500.000	15.000.000
45	Servicio de provision / montaje de bancos de parques/plazas - Provisión de bancos de madera	un	12	800.000	9.600.000
46	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas - Provisión de puerta placa, incluye marco,hoja, cerradura, herrajes y pintura con esmalte sintético	un	1	2.250.000	2.250.000
47	Construccion de Cerco perimetral - Provisión y colocación de alambre tejido similar al existente con caño galvanizado y reparación de mampostería de ladrillo visto	ml	60	235.000	14.100.000
48	Limpieza de obra - Limpieza de obra final	gl	1	2.500.000	2.500.000

**TOTAL**

**151.620.000.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

- Certificado de obras y/o servicios según el objeto de la contratación;
- La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- Formulario de informe de servicios personales (FIS).

#### 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

#### 6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados en el lugar y plazos establecidos en el Plan de prestación de servicio del Pliego de Bases y Condiciones.

#### 7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de CLAUDIA ASUCENA VEGA CASCO - ADMINISTRADOR DE CONTRATO - COMITE DE SUMINISTRO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS.

#### 8. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### 9. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto

equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### **10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

#### **11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

#### **12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### **13. IDIOMA DEL CONTRATO.**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Ayolas, Misiones República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo de 2025.



Lic. Nilda Giménez Duarte  
Secretaria General



Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez  
Intendente Municipal

Proveedor Adjudicado  
FAMILIAR SRL  
RUC N.º 80021969-4

**FAMILIAR S.R.L.**  
Tel.: 072-222435  
Ayolas Misiones - Paraguay  
RUC: 80021969-4